

R

136.035



MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA PATENTE DE INVENCION PARA " UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA IMPRESIONAR DISCOS FONOGRAFICOS PARA QUE ESTOS; ADEMAS DE SUS MOMENTOS SONOROS, OFREZCAN SUS ESCENAS VISIBLES CORRESPONDIENTES " PRESENTADA POR DON ILDEFONSO YAÑEZ FERRERA, ESPAÑOL, DOMICILIA DO EN " COLONIA POPULAR MADRILEÑA " HOTEL 179, MADRID

Hasta ahora, los discos fonográficos, no han presentado sinó un solo aspecto de la realidad; la realidad sonora; siendo así, que todas las realidades sonoras, tienen sus aspectos escénicos. Por ejemplo en un disco fonográfico, impresionado en la forma corriente, las " Jotas Aragonesas " no presentan nada visible, sino solamente el canto, no obstante cuando estas se impresionan, tienen visibilidades como lo son las distintas posiciones de los artistas que las cantan, las sucesivas posiciones de las parejas que las bailan, sus trajes y demás circunstancias.

A completar estos dos aspectos de los discos, el uno sonoro y el otro plástico, se encamina nuestro nuevo procedimiento, del modo siguiente. Puesta la aguja impresionadora en marcha para impresionar cualquier disco, pronunciamos fuertemente, valiendonos del micrófono mismo que sirve para impresión, nombres de letras, números u otra señal apropiada, de modo que queden estas señales empresadas e intercaladas, en el texto del disco, obtenido en el mismo instante que se hacen dichas señales las instantáneas fotográficas de las escenas que se desarrollan en el momento que se impresionan. De este modo mecánico quedan sincronizados los momentos sonoros y los momentos escénicos en las huellas que se han grabado en el disco y de manera que al reproducirse este disco, es él mismo, el que va indicando con sus señales los instantes fotográficos que respectivamente deben mirarse, de un modo automático. Las instantáneas fotográficas llevan para que se produzca este efecto de la indicación, la misma señal, letra o número que su respectivo momento sonoro. Para los efectos de nuestro procedimiento de sincronización, lo mismo da que las escenas y momentos sonoros se desarrollen ante el disco que se impresiona, o distantes, puesto que el micrófono, puede estar conectado desde un lugar distinto donde se realiza la materialidad de la impresión.

Las instantáneas fotográficas sincronizadas, irán acompañando a sus discos, formando albuns o galerias y en caso de que los discos hayan de ser radiados por las emisoras, podrán ir estampados en Revistas o periódicos graficos.

NOTA Solicitamos patente de invención para un nuevo procedimiento de impresionar discos fonográficos para que estos ademas de sus momentos sonoros, ofrezcan, sus escenas visibles correspondientes, cuyas características que reivindicamos como originales son:

1ª que la base del nuevo procedimiento de sincronización es la simultaneidad, es decir que en el mismo instante que se producen palabras numéricas, letras, o cualquier otra señal que impresiona huellas gráficas

ficas en el disco que se esté impresionando, se obtienen las instantáneas fotográficas de las escenas correspondientes, quedando de este modo y en estas huellas mecánicamente ligadas los momentos sonoros, con sus escenas visibles.

2ª Que las instantáneas fotográficas, así sincronizadas, llevan el mismo número, letra o contraseña, que las del disco, para que sea este, el que al ser reproducido, vaya indicando automáticamente, las instantáneas que deben mirarse a cada señal acústica.

3ª Que estas instantáneas fotográficas formarán parte integral de los discos, pudiendo ir estampadas en periódicos gráficos cuando los discos hayan de ser radiados y

4ª Que es un nuevo procedimiento de impresionar discos fonográficos, para que estos, ofrezcan además de sus momentos sonoros sus escenas visibles correspondientes.

Madrid 11 de Marzo de 1.935

*Hdefonso Tauce Ferrera*

